

ENTIDAD 908

**HOSPITAL NACIONAL DR. ALEJANDRO POSADAS**

---

## **POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD**

El Hospital Nacional “Profesor Alejandro Posadas” es un hospital general de agudos de alta complejidad situado en el municipio de Morón, en el oeste del conurbano bonaerense, que tiene por misión actuar como hospital público y gratuito de alta complejidad, contribuyendo a asistir a los problemas de salud de la comunidad de la región y de otras provincias del país, priorizando la atención humanizada, la formación de recursos humanos, la investigación y el trabajo en red con los efectores de salud municipales y provinciales. El Hospital cuenta con 480 camas de internación para niños, embarazadas y adultos, y abarca un área de influencia de 4.000.000 de habitantes, en la que los sistemas provinciales y municipales cuentan en conjunto con 0,8 camas cada 1.000 habitantes. En la actualidad funciona como un ente descentralizado, bajo la órbita de la Subsecretaría de Gestión de Servicios Asistenciales de la Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos del Ministerio de Salud de la Nación, participando de la implementación de sus políticas y del desarrollo de los programas nacionales establecidos.

En este marco, la visión institucional lo proyecta como un centro de alta complejidad que actúe como referente nacional, caracterizado por la amplia oferta de especialistas, el acceso a alta tecnología, el respeto por los derechos de las personas, la formación de los recursos humanos que el país necesite y con un alto desarrollo de la investigación.

Siendo un objetivo central avanzar en materia de prestaciones de alta complejidad, se cuenta en la actualidad con casi 100 camas de cuidados críticos (50 neonatales, 18 pediátricas y 26 para adultos). Además, se ofrece asistencia en hemodinamia, cirugía cardiovascular y neurocirugía de adultos y niños, cirugía placentaria y fetal, hemodiálisis, unidad de arritmias complejidad C2, transplantes de córnea y hueso.

Por otra parte, la Institución se encuentra en un intenso proceso de reforma estructural y próximamente también edilicia, esta última contemplada en el Plan Director de Obras del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Esta remodelación edilicia se considera clave para resolver dos tipos de problemas: por un lado, limitaciones arquitectónicas del diseño original del edificio que actualmente operan como obstáculo para la instalación de nuevas tecnologías, el funcionamiento según las normas vigentes y la organización del trabajo; y por otro, problemas de infraestructura derivados de un escaso mantenimiento en el pasado.

Por su parte, el plan de renovación de equipamiento viene siendo desarrollado desde 2008 en forma continua, centrado en grandes adquisiciones como un nuevo tomógrafo computado, una cámara gamma (Spect-CT) en 2009 y un resonador en licitación en 2010, así como en otras adquisiciones menores que incluyen ecógrafos, ecocardiógrafos, endoscopios digestivos y respiratorios, laparoscopia, instrumental y equipamiento de quirófanos generales, arcos en C y aparatos de rayos portátiles, respiradores, monitores, renovación de computadoras, y de mobiliario como camas y sillas de salas de espera en pos de mejorar el confort, entre otros.

En este marco, cabe aclarar que siendo un hospital complejo, ubicado en una región donde la disponibilidad de camas de internación del sector público es escasa, la organización del trabajo y la administración de las camas se ha constituido en una prioridad de la política institucional. La reorganización del hospital en internación indiferenciada de adultos, niños y embarazadas (camas según necesidad de los pacientes y no según dependencia de especialidades médicas), y por cuidados progresivos (críticos, intermedios y generales, definidos por la cantidad de enfermeros por cama por tipo de cuidado) ha impactado positivamente en distintos aspectos, reduciéndose la espera para acceder a una cama en el

servicio de emergencias, así como la suspensión de cirugías por falta de cama general en un 80%, y por falta de cama de cuidados críticos en un 25%.

En el terreno de la oferta asistencial de alta complejidad se aspira a llegar a la oferta de hemodinamia de guardia las 24 hs los 7 días de la semana. Esto permitiría triplicar las prestaciones asistenciales en una segunda etapa para dos problemas de salud que se incluyen entre las tres principales causas de enfermedad y muerte en nuestro país: enfermedad coronaria y accidente cerebrovascular.

Objetivos similares se plantean para el caso de la cirugía cardiovascular; la unidad de electrofisiología para personas con arritmias, que requiere de un banco de marcapasos; la asistencia de emergencias endoscópicas digestivas y respiratorias en pediatría que van a ser incluidas entre 2010 y 2011; la cirugía digestiva y pulmonar de alta complejidad; el desarrollo de hemodiálisis pediátrica; el sostén de enfermos oncológicos y otros inmunodeprimidos; y el avance en materia de procedimientos neuroquirúrgicos convencionales y por estereotaxia (neurocirugía funcional) para los que no existe actualmente oferta en el sector público en todo el país, incluyendo la asistencia de pacientes con enfermedad de Parkinson que progresarán a severa discapacidad. En el terreno de la traumatología, donde la asociación a accidentes es alta, la organización de un banco de prótesis permitiría dar una respuesta oportuna y de calidad.

En cuanto a su financiamiento, además de los recursos del Tesoro Nacional, el Hospital "Profesor Alejandro Posadas" cuenta con recursos propios provenientes de la facturación de servicios a la seguridad social y otras entidades.

La política presupuestaria institucional para 2011 prevé:

- Actualizar y ampliar prácticas seleccionadas de alta complejidad, priorizadas de acuerdo a cómo aborden problemas de salud de alta prevalencia epidemiológica, con un criterio de justicia desde la perspectiva social y de equidad en relación al acceso a la atención de la salud de los sectores sin cobertura social, que representan al 50% de la población.
- Mantener y perfeccionar un modelo de atención centrado en el derecho de las personas y sus familias, en la calidez, el respeto y la solidaridad.
- Avanzar en su desarrollo como centro de referencia nacional de alta complejidad, priorizando acciones tendientes a fortalecer y/o aumentar las capacidades de asistencia compleja en: 1) cardiología, incluyendo internación crítica, cirugías y hemodinamia de urgencia 2) neurología, incluyendo cirugía convencional y neurofuncional, ampliación de estudios neurológicos y unidad de epilepsia 3) gastroenterología, incluyendo la incorporación de endoscopia pediátrica de urgencia, de ecoendoscopia, ampliación de estudios complementarios digestivos y laboratorio en hepatitis crónicas 4) neumonología, incluyendo la incorporación de ecoendoscopia, ampliación de ventilación mecánica no invasiva domiciliaria, estudios de función pulmonar y duplicación de estudios del sueño 5) nefrourología, incluyendo la remodelación del centro de diálisis y el inicio de acciones para organizar una unidad de transplantes 6) oncohematología, incluyendo obra edilicia para habitaciones de aislamiento para personas inmunocomprometidas 7) otorrinolaringología, incluyendo incorporación de implante coclear 8) perinatología, incluyendo el aumento en el porcentaje de atención de embarazos de alta complejidad y en la cirugía placentaria y fetal.

- Aumentar la asistencia por derivación de otros centros y reducir la demanda espontánea que apunte a la baja complejidad, para lo cual será necesario un apoyo eficiente de los efectores provinciales y municipales de la región. Las prestaciones deben identificarse en función de indicadores epidemiológicos nacionales que definen los principales y mayoritarios problemas de salud entre la población de la región y el país sobre los que se puede impactar con acciones precisas, y plantearse dentro de una red con efectores municipales y provinciales de menor complejidad, extendida al resto de las jurisdicciones del país. En este sentido, la mencionada medida constituye la principal y progresiva modificación para avanzar en esa perspectiva.
- Fortalecer la capacidad de gestión eficiente de los servicios y de la administración en general, a través de acciones específicas de capacitación y de un sistema informático actualizado e integral a incorporar. En el mismo sentido, se prevé implementar un programa de capacitación intensivo para el sector no profesional relacionado con el mantenimiento edilicio y del equipamiento, aspectos de higiene y seguridad, así como la profesionalización de los cargos jerárquicos.
- Continuar con las etapas de reformas edilicias previstas, así como con la actualización de equipamiento, que incluye tanto reposición como incorporación de nuevas tecnologías, prosiguiendo con las acciones desarrolladas desde 2008.

Algunas acciones específicas definidas en función de las políticas antes citadas se enumeran a continuación:

- Reorganizar la asistencia y brindar confort y seguridad a las personas enfermas, sus familias y al personal de la institución continuando con la readecuación de la estructura edilicia.
- Finalizar la obra de reconstrucción total del Servicio de Emergencias de adultos, y avanzar con la segunda etapa de la obra de la nueva Unidad de Terapia Intensiva.
- Completar las obras de una nueva Unidad de Arritmias para la colocación de marcapasos y cardiodesfibriladores, incluida la instalación de un angiógrafo en Hemodinamia.
- Iniciar la primera etapa de la obra de una nueva Unidad de Cuidados Intensivos Cardiológicos y Recuperación de Cirugía Cardiovascular y Hemodinamia (aumento de camas del 200%).
- Concretar los desplazamientos posteriores del Laboratorio y Farmacia contemplados en el Plan Director de Obras, dentro de los cuales se prevé la construcción de una nueva cocina, ya que la actual deberá ceder su locación para la mencionada ampliación.
- Comenzar la transformación de habitaciones de 4 en 2 camas, priorizando un sector de aislamiento para inmunocomprometidos, sin afectar la dotación de camas totales.
- Iniciar la primera etapa de planificación y gestión de una construcción externa (la Casa Posadas) destinada al alojamiento de familiares de pacientes internados que vengan de otras provincias o localidades distantes, con capacidad estimada para hasta 90 personas.
- Incrementar la producción de cirugías de alta complejidad priorizando las subespecialidades digestiva, cardiovascular, tórax, neurocirugía y oncológicas en general.

- Ampliar la oferta de hemodinamia terapéutica a 450 procedimientos anuales e iniciar la asistencia de urgencias de causa cardíaca, neurológica y pulmonar, extendiendo la oferta a las 24 hs. los 7 días de la semana y ampliando el banco de stent en un 50%.
- Incorporar en el área de otorrinolaringología el implante coclear y duplicar las cirugías del equipo de fisura labio-alvéolo-palatina coordinado por odontología.
- Incrementar los trasplantes de córnea y cuadruplicar la procuración de órganos como primera etapa en el desarrollo de un centro de trasplantes.
- Elevar la calidad de las prestaciones en las áreas de procedimientos diagnósticos y terapéuticos cardiológicos, neurológicos, neumonológicos, nefrológicos, gastroenterológicos, ginecológicos y otorrinolaringológicos, mediante la incorporación de nuevo equipamiento para recambio por obsolescencia como para acceso a nuevas tecnologías.
- Continuar con la segunda etapa de actualización de equipamiento para las áreas de esterilización, farmacia, laboratorio, anatomía patológica y radiología general.
- Desarrollar una Unidad de Cuidados Paliativos de adultos y niños, con asistencia ambulatoria y a personas internadas y sus familias, para lo cual se prevé readecuar el espacio físico existente.
- Incorporar un Sistema de Informatización Hospitalaria (HIS) integral y modulado que permita actualizar la informatización del hospital, actualmente parcial, dispersa, obsoleta y poco eficiente.

**GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES  
(ENTIDAD)**

| FIN          | FUN | DENOMINACIÓN | IMPORTE            |
|--------------|-----|--------------|--------------------|
| 3            | 1   | Salud        | 495.140.454        |
| <b>TOTAL</b> |     |              | <b>495.140.454</b> |

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)**

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL                         | IMPORTE            |
|----------------------------------------------------|--------------------|
| <b>TOTAL</b>                                       | <b>495.140.454</b> |
| <b>Gastos en Personal</b>                          | <b>368.795.000</b> |
| Personal Permanente                                | 333.862.000        |
| Personal Temporario                                | 5.713.000          |
| Servicios Extraordinarios                          | 19.900.000         |
| Asignaciones Familiares                            | 2.852.000          |
| Asistencia Social al Personal                      | 6.410.400          |
| Personal contratado                                | 57.600             |
| <b>Bienes de Consumo</b>                           | <b>83.482.000</b>  |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 8.127.276          |
| Textiles y Vestuario                               | 3.939.041          |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos              | 1.744.484          |
| Productos de Cuero y Caucho                        | 62.502             |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes     | 44.592.325         |
| Productos de Minerales No Metálicos                | 185.000            |
| Productos Metálicos                                | 872.178            |
| Minerales                                          | 37.000             |
| Otros Bienes de Consumo                            | 23.922.194         |
| <b>Servicios No Personales</b>                     | <b>22.503.454</b>  |
| Servicios Básicos                                  | 2.870.000          |
| Alquileres y Derechos                              | 632.545            |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza               | 7.867.000          |
| Servicios Técnicos y Profesionales                 | 3.377.700          |
| Servicios Comerciales y Financieros                | 1.158.000          |
| Pasajes y Viáticos                                 | 200.000            |
| Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios               | 3.814.209          |
| Otros Servicios                                    | 2.584.000          |
| <b>Bienes de Uso</b>                               | <b>20.360.000</b>  |
| Maquinaria y Equipo                                | 20.360.000         |

## CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO

(en pesos)

|                                                           |              |
|-----------------------------------------------------------|--------------|
| I) INGRESOS CORRIENTES                                    | 9.515.000    |
| Ventas de Bienes y Serv. de las Administraciones Públicas | 9.515.000    |
| II) GASTOS CORRIENTES                                     | 469.220.454  |
| Gastos de Consumo                                         | 469.219.104  |
| Rentas de la Propiedad                                    | 250          |
| Impuestos Directos                                        | 1.100        |
| III) RESULT.ECON.:AHORRO/DESAHORRO (I-II)                 | -459.705.454 |
| IV) RECURSOS DE CAPITAL                                   | 0            |
| V) GASTOS DE CAPITAL                                      | 25.920.000   |
| Inversión Real Directa                                    | 25.920.000   |
| VI) RECURSOS TOTALES (I+IV)                               | 9.515.000    |
| VII) GASTOS TOTALES (II+V)                                | 495.140.454  |
| VIII) RESULT.FINANC. ANTES CONTRIB. (VI-VII)              | -485.625.454 |
| IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS                            | 485.625.454  |
| X) GASTOS FIGURATIVOS                                     | 0            |
| XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)                      | 0            |
| XII) FUENTES FINANCIERAS                                  | 0            |
| XIII) APLICACIONES FINANCIERAS                            | 0            |



## COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS

| RUBRO                                                           | ESTIMADO           |
|-----------------------------------------------------------------|--------------------|
| <b>TOTAL</b>                                                    | <b>495.140.454</b> |
| <b>Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas</b> | <b>9.515.000</b>   |
| Venta de Servicios                                              | 9.515.000          |
| Servicios Varios de la Administración Nacional                  | 9.515.000          |
| <b>Contribuciones Figurativas</b>                               | <b>485.625.454</b> |
| Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes                 | 460.181.454        |
| Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes    | 460.181.454        |
| Contribuciones para Financiar Gastos de Capital                 | 25.444.000         |
| Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital    | 25.444.000         |

## LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

| CÓDIGO       | DENOMINACIÓN                            | UNIDAD<br>EJECUTORA                                     | CRÉDITO            | RECURSOS HUMANOS |                  |
|--------------|-----------------------------------------|---------------------------------------------------------|--------------------|------------------|------------------|
|              |                                         |                                                         |                    | CARGOS           | HS DE<br>CATEDRA |
| 58           | Atención Sanitaria para<br>la Comunidad | Hospital Nacional<br>"Profesor<br>Alejandro<br>Posadas" | 495.140.454        | 0                | 0                |
| <b>TOTAL</b> |                                         |                                                         | <b>495.140.454</b> | <b>0</b>         | <b>0</b>         |

PROGRAMA 58

**ATENCIÓN SANITARIA PARA LA COMUNIDAD**

UNIDAD EJECUTORA

**HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"**

---

**DESCRIPCIÓN**

La misión primaria del Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas" se enfoca en la medicina asistencial, con el fin de brindar asistencia rehabilitación, promoción y prevención de la salud dentro de su área de influencia, tanto en especialidades clínicas como quirúrgicas de mediana y alta complejidad.

La atención de pacientes se enfoca en la asistencia ambulatoria e internación programada y no programada. Se desarrollan acciones destinadas a financiar prestaciones directas a los pacientes con y sin cobertura médica que concurren a la institución de manera espontánea, a aquellos que requieran prácticas de alta complejidad que no se realicen en otros hospitales públicos o que, por la urgencia del caso, su concreción no admita dilación.

Este hospital público y gratuito pretende resolver o paliar problemas de salud de la comunidad de su área de influencia y de otras provincias del país, priorizando la atención humanizada, la formación de recursos humanos, la investigación y el trabajo en red con los efectores de salud municipales y provinciales.

Además de las especialidades básicas de atención se realizan prácticas referidas a gastroenterología, neurología, kinesiología, oncología, dermatología, cardiología, psiquiatría, nefrología, otorrinolaringología y oftalmología, entre otras.

A su vez, se realizan servicios de diagnóstico por imágenes, de medicina nuclear, tomografía computada, hemodinamia, ultrasonografía, electrodiagnóstico y endoscopia.

En el marco del desarrollo de la alta complejidad se pretende para 2011 avanzar en la reformulación de los grandes procesos asistenciales (cardiológico, neumonológico, gastroenterológico, neurológico, oncohematológico, nefrourológico, endocrinológico y materno infantil) tanto para niños como para adultos.

En la misma línea se continuará con el desarrollo y ampliación de estudios de función pulmonar, asistencia respiratoria no invasiva domiciliaria y neurocirugía mínimamente invasiva y funcional para enfermedades de alta prevalencia.

Se procura así continuar con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de la población y el apoyo al enfermo y su entorno socio-familiar, a través de la prevención y control de las enfermedades y la reducción de los daños que provocan, actuando sobre ellos en forma adecuada y oportuna.

## METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

| DENOMINACIÓN                        | UNIDAD DE MEDIDA        | CANTIDAD |
|-------------------------------------|-------------------------|----------|
| <b>METAS</b>                        |                         |          |
| Atención de Pacientes Externos      | Consulta Médica         | 567.995  |
| Atención de Pacientes Internados    | Egreso                  | 21.821   |
| Atención de Pacientes de Emergencia | Consulta Médica         | 175.699  |
| Intervenciones Quirúrgicas          | Procedimiento Realizado | 12.480   |

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

| CÓDIGO             | DENOMINACIÓN                                                                  | UNIDAD EJECUTORA                       | CRÉDITO            |
|--------------------|-------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|--------------------|
| <b>Actividades</b> |                                                                               |                                        |                    |
| 01                 | Conducción y Administración                                                   | Dirección de Administración y Finanzas | 24.098.328         |
| 02                 | Asistencia Sanitaria                                                          | Dirección Ejecutiva                    | 454.378.126        |
| <b>Proyectos</b>   |                                                                               |                                        |                    |
| 04                 | Refuncionalización de Áreas de Cuidados Críticos                              | Dirección Ejecutiva                    | 13.560.000         |
| 05                 | Refuncionalización de Áreas de Internación y Servicios Asistenciales de Apoyo | Dirección Ejecutiva                    | 2.200.000          |
| 06                 | Refuncionalización de Áreas Complementarias                                   | Dirección Ejecutiva                    | 704.000            |
| 07                 | Refuncionalización de Instalaciones Hospitalarias                             | Dirección Ejecutiva                    | 200.000            |
| <b>TOTAL</b>       |                                                                               |                                        | <b>495.140.454</b> |

## CRÉDITOS POR INCISO – PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL                         | IMPORTE            |
|----------------------------------------------------|--------------------|
| <b>TOTAL</b>                                       | <b>495.140.454</b> |
| <b>Gastos en Personal</b>                          | <b>368.795.000</b> |
| Personal Permanente                                | 333.862.000        |
| Personal Temporario                                | 5.713.000          |
| Servicios Extraordinarios                          | 19.900.000         |
| Asignaciones Familiares                            | 2.852.000          |
| Asistencia Social al Personal                      | 6.410.400          |
| Personal contratado                                | 57.600             |
| <b>Bienes de Consumo</b>                           | <b>83.482.000</b>  |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 8.127.276          |
| Textiles y Vestuario                               | 3.939.041          |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos              | 1.744.484          |
| Productos de Cuero y Caucho                        | 62.502             |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes     | 44.592.325         |
| Productos de Minerales No Metálicos                | 185.000            |
| Productos Metálicos                                | 872.178            |
| Minerales                                          | 37.000             |
| Otros Bienes de Consumo                            | 23.922.194         |
| <b>Servicios No Personales</b>                     | <b>22.503.454</b>  |
| Servicios Básicos                                  | 2.870.000          |
| Alquileres y Derechos                              | 632.545            |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza               | 7.867.000          |
| Servicios Técnicos y Profesionales                 | 3.377.700          |
| Servicios Comerciales y Financieros                | 1.158.000          |
| Pasajes y Viáticos                                 | 200.000            |
| Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios               | 3.814.209          |
| Otros Servicios                                    | 2.584.000          |
| <b>Bienes de Uso</b>                               | <b>20.360.000</b>  |
| Maquinaria y Equipo                                | 20.360.000         |